

Institucionalización del deporte universitario en la Universidad de El Salvador*

Luis Argueta Antillón
Universidad de El Salvador
jla.antillon@gmail.com

Resumen

En el presente artículo, el rector de la Universidad de El Salvador plantea la necesidad de integrar la actividad deportiva estudiantil bajo una lógica institucional, amparada en los artículos de la Ley Orgánica referidos a los objetivos institucionales de contribuir a la formación integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la identidad nacional, bajo enfoque de derechos e igualdad.

Esto pasaría por retomar los principios del deporte universitario, fomentar el juego limpio, crear una institucionalidad de apoyo, como el estudio de la medicina deportiva y la internacionalización del deporte universitario.

Palabras clave: Deporte universitario, estrategia institucional, medicina deportiva, plan estratégico UES.

* Este documento se enmarca en «Los requerimientos de Planificación Estratégica de la Universidad de El Salvador, 2015-2030», publicado en la revista *La Universidad* No. 28.

Abstract

In this article, the rector of the University of El Salvador raises the need to integrate the student sports activity under an institutional logic, covered in the articles of the Organic Law on institutional objectives to contribute to the integral formation of students and the strengthening of national identity under rights-based approach and equality.

This would retake the principles of university sport, to promote fair play, create an institutional support, such as the study of sports medicine and internationalization of university sport.

Keywords: *University Sport, corporate strategy, sports medicine, UES strategic plan.*

*Si en el trabajo el resultado
obtenido le da sentido
y valor al esfuerzo realizado,
en el deporte es el
esfuerzo instintivo el que
enaltece el resultado. Se
trata de una fatiga voluntaria
cumplida sin reserva
y sin esperar
recompensas.*

José Ortega y Gasset

1. Situación de las actividades deportivas en la Universidad de El Salvador

En la actualidad, y desde que se tiene memoria, el deporte, la educación física y la recreación en la Universidad de El Salvador ha evolucionado en forma espontánea, sin ajustarse a una concepción académica formativa y sin ninguna normativa específica.

Esta situación no deja de ser paradójica si se sabe que en esta Universidad se ofrece formación profesional en disciplinas de educación física y deportiva.

Circunstancialmente, se han aplicado recursos y esfuerzos organizativos, respondiendo a la participación en eventos deportivos universitarios internacionales y regionales, siendo la más significativa, la participación y la celebración en la Ciudad Universitaria de

los Juegos Deportivos Centroamericanos¹.

El impacto y los beneficios materiales derivados de ese magno evento para nuestra Universidad, son el mejor testimonio de la importancia de cultivar sistemática y conscientemente el deporte y la cultura física.

El resultado más valioso, en términos de infraestructura deportiva, heredada de los referidos Juegos Centroamericanos, es el Complejo Deportivo de la Universidad de El Salvador (CODE-UES) como escenario de una diversidad de prácticas y eventos deportivos; empero, con lo valioso que ese activismo deportivo puede ser, el potencial formativo, especialmente en el desarrollo intelectual, físico, psicológico y sociocultural del estudiante universitario, no ha sido significativo y, esto se ratifica si se considera que no han surgido figuras o atletas de alto rendimiento como un indicador de calidad y eficiencia.

Surge, entonces, el cuestionamiento sobre el mantenimiento de un complejo deportivo como una estructura burocratizada, cuyos beneficios deportivos no co-

1 Otra importante participación de la UES en eventos internacionales fue el envío de una delegación a la Universiada realizada en México en los años ochenta.

rresponden con el elevado costo financiero.

En términos autocríticos, también se cuestiona el mantenimiento del equipo de fútbol de primera categoría Club Deportivo Universidad de El Salvador (CDUES), desvinculado del quehacer académico, con el agravante de ser un vector hacia la UES del ambiente disipado del mundo del fútbol². Esto no quiere decir que de partida se desecha la existencia del CDUES, en otras universidades de América Latina se conoce de experiencias muy exitosas de equipos de fútbol universitario, los cuales se constituyen en referentes nacionales e internacionales del deporte y del prestigio institucional.

La razón de los referidos cuestionamientos es la ausencia de una concepción explícita y precisa del concepto y la práctica del «deporte universitario» y su influencia en la formación integral y equilibrada del profesional, a través del cual se logra también una gran influencia en la sociedad, destacándose de manera notable la influencia en la cultura y en la construcción de identidad nacional³.

2 Al respecto, puede verse el informe de la Auditoría Interna de la Universidad de El Salvador.

3 Es notable como la población se identifica con sus ídolos deportivos y con sus selecciones nacionales de

En el ámbito práctico, el deporte tiene efectos tangibles y predominantemente positivos en la esfera de la educación, la economía y la salud pública⁴.

2. Principios del deporte universitario

En una sociedad como la nuestra, hay que reconocer que la práctica del deporte afronta diferentes obstáculos, particularmente entre los jóvenes, el deporte compite con otras actividades de ocio sedentarias, como el ocio digital o el ocio nocturno.

Ante esta realidad, el ambiente universitario es propicio para neutralizar este tipo de limitaciones a través de la adopción de unos principios relacionados con los fines de la Universidad, contenidos en el Art.3 de la Ley Orgánica de la UES, literales: «d) propender con sentido social-humanístico, a la formación integral del estudiante», y «e) contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y al desarrollo de una cultura propia, al servicio de la paz y de la libertad».

Los principios relacionados

las diferentes ramas deportivas.

4 El deporte y la cultura física son sinónimos de hábitos saludables y baja demanda de servicios de salud pública.

corresponden, ni más ni menos, con los del mundo del olimpismo que tienen como *objetivo contribuir a la construcción de un mundo mejor y más pacífico; educar a la juventud a través del deporte; practicarlo sin discriminaciones de ninguna clase y dentro del espíritu, que exige comprensión mutua, sentimiento de fraternidad, solidaridad y juego limpio (fair play).*

Como se aprecia, los principios del olimpismo, implican la necesidad de un mínimo de normatividad específica en el área deportiva.

3. El derecho del deporte

La concepción y la práctica del deporte en la Universidad de El Salvador puede converger con los fines institucionales si se adoptan y aplican algunas normas del Derecho del Deporte, armonizadas con la normativa universitaria.

Si el derecho del deporte se califica dentro de los derechos de tercera generación y constituye una obligación del Estado de promover la actividad física y el acto del ciudadano de exigir actitudes positivas del estado en este sentido, la UES, como institución pública educativa, debe aplicar el derecho del deporte para garantizar la calidad en la función formativa a través del deporte, la cultura física y la recreación.



En el caso de la Universidad de El Salvador, la normativa deportiva también debiera incluir una reglamentación sobre la administración de los escenarios deportivos universitarios, la participación en eventos deportivos nacionales e internacionales y los reconocimientos de méritos y hazañas de los deportistas universitarios.

3.1 La mujer y el deporte. Acceso y principio de igualdad

En la práctica deportiva de la UES se reproduce la discriminación en la participación de la mujer en el deporte nacional, no obstante que representa el 53 % de la población estudiantil. Hay que recordar que después de la Segunda Guerra Mundial el atletismo femenino tiene gran auge, pero las feministas consideraban que la lucha no estaba terminada ya que no podían tomar parte de todas las modalidades. El principio de igualdad de las mujeres en el acceso de la práctica

deportiva podría considerarse inserto en numerosas declaraciones y convenciones internacionales, y en las normas jurídicas internas de los países, pero no han sido respetadas por las autoridades deportivas. En la UES, el lugar que ocupe la mujer en el deporte debe ser igual a la del hombre.

3.2 Algunas normativas para el deporte universitario

- Los fines de la Universidad de El Salvador y los objetivos del deporte universitario.
- Los principios del deporte universitario.
- El deporte universitario para la formación integral en la Educación Superior.
- Derechos y responsabilidades de los deportistas universitarios.
- Evaluación del rendimiento del estudiante deportista.
- Normativa del deporte universitario para los sectores docente y administrativo.
- Sistema de estímulos y evaluaciones a los deportistas universitarios.
- Institucionalización de un expediente deportivo para cada estudiante.
- Gestión y práctica del deporte, la cultura física y la recreación

en la UES.

- De las relaciones del deporte universitario con el deporte nacional y con el deporte internacional.
- Regulación para el uso de las instalaciones deportivas.
- Gestión del deporte universitario en la Secretaría de Arte, Cultura y Deporte.
- De la membresía de los sectores estudiantil, docente y administrativo en clubs deportivos universitarios.

3.3 La deontología y el deporte. El *fair play*

En el deporte no solamente existen normas codificadas sino también existen normas no escritas tradicionalmente transmitidas de generación en generación formando parte del derecho deportivo. El *fair play* o juego limpio es el respeto del adversario durante la competición, sin tratar de sacar ventajas indebidas de situaciones coyunturales sucedidas en ella.





La institucionalización del derecho del deporte universitario como un conjunto de normas pasaría por la formulación de los postulados y el articulado, armonizados con la legislación universitaria, con el orden jurídico nacional y con las normas emanadas de autoridades públicas o instituciones privadas (federaciones) institucionalizadas a nivel mundial; he aquí entonces, una tarea para la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

4. La medicina deportiva en el deporte universitario

La concepción y la práctica del deporte universitario para el desarrollo intelectual sustentado y armonizado con el desarrollo psicofisiológico, requiere de la asistencia eficiente y oportuna de la medicina deportiva, a fin de evitar prácticas inadecuadas a las características fisiológicas del deportista.

El creciente auge, popularización y desarrollo del deporte, tanto aficionado como profesional,

en las sociedades actuales deriva en la necesidad y la demanda de un profesional sanitario especialista capacitado para dar respuestas de demostrada eficacia a los problemas y lesiones que esta práctica implica, sin que sus soluciones produzcan efectos secundarios, toxicidad o complicaciones de dopaje que perjudiquen al deportista.

4.1 La medicina deportiva en El Salvador

La medicina deportiva es muy compleja. Por eso aquí las universidades no la enseñan. Hay que ir a especializarse al exterior

Juan Carlos Vargas⁵

El doctor Juan Carlos Vargas, presidente de la Asociación Salvadoreña de Medicina del Deporte (ASALMED), especificó que el deporte local en efecto adolece un gran vacío en cuanto al tratamiento adecuado de la salud en los atletas:

Falta mucho por hacer. La mayoría de médicos atienden únicamente traumatología en los atletas, pero no incluyen la nutrición adecuada, las terapias psicológicas ni nutritivas; además se debe velar por el peso exacto del atleta. Todo debe ser armonioso en la salud.

⁵ Uno de los tres médicos deportivos en el país.

La transcripción de estos dos párrafos expresan claramente dos llamados a la Universidad de El Salvador:

- 1) Atender con la responsabilidad que merece la medicina deportiva como parte inherente del deporte universitario.
- 2) La formación de profesionales especialistas en medicina deportiva como una responsabilidad pendiente de la Facultad de Medicina.

5. El caso del CD Universidad de El Salvador

Un objetivo inmediato y muy específico es por la institucionalización del Club Deportivo Universidad de El Salvador (CDUES), con el propósito enmarcar nuestro fútbol en el concepto y la práctica del genuino deporte universitario.

Se trata de un proyecto de un club con la membresía de toda la comunidad universitaria protagonizada por el sector estudiantil, tanto en la gestión como en el terreno de juego.

6. Internacionalización del deporte universitario

El desarrollo del deporte en la UES, para aspirar a niveles superiores, puede y debe vincularse a instituciones del movimiento deportivo universitario internacional.

Los juegos universitarios o «universiadas» son los eventos deportivos internacionales que reúnen a los atletas universitarios de todo el planeta. Las universiadas son organizadas por la Federación Internacional de Deportes Universitarios (FISU). La denominación «universiada» es la conjunción de la institucionalidad «Universidad» y los juegos olímpicos u «Olimpiadas», también se aplican términos más concretos como Juegos Mundiales Universitarios o Juegos Mundiales de Estudiantes.

Esta propuesta es una primera aproximación a la institucionalización del deporte, la cultura física y la recreación en la Universidad de El Salvador, y se integraría en la imagen requerida UES2030 en el proceso de desarrollo estratégico institucional.